

"Vulneración de Derechos"

12 de Abril, 2024

Estimadas madres, padres y apoderados:

Se les informa que, frente a una Vulneración de Derechos de niñas, niños y adolescentes, como establecimiento educacional, tenemos el deber de denunciar a PDI, OPD, Carabineros de Chile, Tribunal de familia, Fiscalía, entre otros. De no realizar estas denuncias estaríamos incumpliendo la legislación que rige los establecimientos educacionales.

Cabe señalar que cuando es una denuncia por delito de índole sexual, quien escucha el relato del estudiante es quien debe realizar la denuncia (Docentes, Asistentes de la Educación, Psicóloga, Orientadora, Madre, Padre, Tutores, etc.).

En todos los otros casos de denuncias por vulneración de derechos quienes la realizan es el Director, Encargado de Convivencia Escolar u otro funcionario del establecimiento educacional.

Entre las vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes podemos mencionar:

- Inasistencias injustificadas a clases por periodos prolongados (riesgo de deserción escolar).
- Deserción escolar o sin acceso al sistema escolar.
- Maltrato físico o psicológico.
- Abandono total o parcial.
- Negación o interrupción de un tratamiento médico de forma injustificada.
- Vulneraciones en la esfera de la sexualidad tanto en contexto intra como extra familiar.
- Violación.
- Abuso Sexual.
- Violencia intrafamiliar.
- Consumo problemático de drogas de los adultos responsables y/ o del niño, niña o adolescente y toda situación que implique un riesgo.
- Sin acceso al sistema de salud.
- Falta de cuidados higiénicos
- Entre otras.

Nuestra premisa como Colegio es siempre velar por nuestros niños, niñas y adolescentes, por ello cuando estos dan a conocer algún relato, no podemos dudar de lo que nos están comunicando y son las instituciones pertinentes quienes deben realizar la investigación, ya que no le corresponde al funcionario del establecimiento determinar la veracidad del relato.

Esperamos que como familia tengan la claridad de que nuestra prioridad es el bienestar de nuestros estudiantes, motivo por el cual, frente a las situaciones antes planteadas u otra en que se vulneren los derechos de los niños, niñas y adolescentes, no dudaremos en cumplir con la normativa gubernamental.

Equipo Directivo Colegio Evangélico Labranza de Dios